

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Ayuntamiento de La Carlota

Núm. 4.331/2014

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, habiéndose intentado la notificación al interesado o su representante, sin que haya sido posible practicarla por causa no imputable al Ayuntamiento, se pone de manifiesto mediante el presente anuncio, que se encuentran pendientes los actos cuyos interesados se relacionan a continuación:

Procedimiento que motiva la notificación: Procedimiento de Notificaciones

Órgano responsable de la tramitación: Departamento de Multas

Nº Exp. Sanc Nº Exp. Gex	Nombre	N.I.F.	Localidad	Acto
S: 02/2014 Orcc G: 3732/2014	Esteban Hidalgo García	44357122N	La Carlota	Incoación
S: 04/2014 Lsc G: 3733/2014	Esteban Hidalgo García	44357122N	La Carlota	Incoación
S: 26/2014 G: 719/2014	Castillo Castillo Manuel	30793387K	El Garabato	Resolución
S: 34/2014 G: 734/2014	Téllez Paso Rafael	30957440S	La Carlota	Resolución

S: 66/2014 G: 1025/2014	Romero Hidalgo Catalina	30496936V	La Carlota	Resolución
S: 162/2014 G: 2856/2014	Hers Delgado Francisco José	45742941N	La Carlota	Incoación
S: 180/2014 G: 3277/2014	Cai Wangping	X5574404D	Córdoba	Incoación
S: 183/2014 G: 3539/2014	lonel Constantin	X9397850G	La Puebla de Cazalla	Incoación
S: 184/2014 G: 3544/2014	Santaniana del Licores S.L.	B14935241	La Carlota	Actuaciones Previas
S: 185/2014 G: 3552/2014	García Moro Antonio	28522551K	Sevilla	Actuaciones Previas
S: 197/2014 G: 3614/2014	Zafra Palma Rafaela	30456524Q	El Rinconcillo	Actuaciones Previas
S: 198/2014 G: 3616/2014	Del Moral Valls Candida	30410228L	Puente Genil	Actuaciones Previas
S: 214/2014 G: 4094/2014	Gallardo Hinojosa Custodio	29862351W	Los Algarbes	Actuaciones Previas

En virtud de lo anterior dispongo que los interesados o sus representantes debidamente acreditados, deberán comparecer en el plazo de 15 días, contados desde el siguiente al de la publicación del presente acto en el Boletín Oficial de la Provincia de lunes a viernes, de 9'00 a 14'00 horas en el Negociado de Multas, a efectos de practicar la notificación del citado acto. Asimismo, se advierte a los interesados que, de no comparecer en el citado plazo, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo.

La Carlota, 20 de junio de 2014. Firmado electrónicamente por la Alcaldesa-Presidenta, Rafaela Crespín Rubio.